¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 17 DE MARZO DE 1845. No. 6,421.

EL EDITOR.

El "Nacional," el "Glasgow Saturday Post" y el "Comet"—

Las absurdas falsedades que no cesa de repetir el *Nacional* de Montevideo son calculadas para entretener un libelo de donde toman sus datos algunos diaristas extrangeros que, por siniestros cálculos, se proponen propagar producciones incendiarias y calumniosas contra los dos Gobiernos legales del Plata para predisponer, á falta de razones é intereses positivos, un pretexto cualquiera de intervencion, que equivale al deseo feroz de injusta y perpetua guerra contra los Americanos—

Bajo el grotesco epígrafe "*un tirano del siglo diez y nueve*," registra el *Nacional* en el número del 21 de Febrero último un artículo del "*Glasgow Saturday Post*" y del "*Comet*" de Guernsey del 25 de Noviembre último—Esa produccion es un sucinto epílogo de falsedades del *Nacional* confundidas con demostraciones positivas, de sofismas contestados con principios y verdades—No podriamos persuadirnos que llegase hoy á tal extremo la ignorancia de algunos diaristas Ingleses, cuando son tan activas las comunicaciones entre las Repúblicas del Plata y la Gran Bretaña, si no leyesemos en esa ridícula produccion los mas falsos y horribles epitetos contra el General Rosas—Para establecerlos se cita, con garrafales inexactitudes, la decantada ejecucion de algunos Indios asesinos y ladrones, en 1836, extrangeros—Dos cosas hay notables en esa neasesinatos sobre nacionales y que alzados en la campaña cometieron robos y cia crítica, y absurda consecuencia—Una es la preferencia dada á los crímenes contra la seguridad general sobre los derechos de la sociedad y deberes de la Autoridad pública en todo pueblo civilizado—Otra es que el diarista Británico, que ha sabido indudablemente las desolaciones y mortandades en la India, en 1843, sin que gima la humanidad, ni se espante la civilizacion, ha encontrado un secreto de inhumanidad en el castigo de algunos Indios salteadores, retrocediendo ocho años en sus investigaciones humanitarias!—Esto, con el accesorio del asesinato del salvage unitario Dr. Maza, en momentos de la mayor conmocion pública, cuando en Inglaterra es donde mas abundan esos excesos, aun en sus épocas mas pacíficas y florecientes, sin que á nadie sino á los enemigos del Gobierno Británico haya ocurrido imputarle cuantos crímenes se cometen en su pais, y aun en los extrangeros, forma el fondo de la diatriba á que aludimos, con el libérrimo apéndice de "sesenta mil" hombres "asesinados" por el General Rosas en las columnas del absurdo escritor Ingles!—Si algun efecto pueden producir esas torpezas es el de inspirar tedio y aversion en estos paises no solo en sus naturales sino en los observadores, aun los medianamente reflexivos—Es preciso reconocer que cualquiera que sea la gran ilustracion de la prensa Británica, no está exenta de tales patomimas necias é inmorales—No es mejor publicista que historiografo el autor de esas necedades; porque pretende que los Ingleses, solo por ser Ingleses, están exentos de las eventualidades inevitables de la guerra—La clara consecuencia de esa monstruosa doctrina es que ninguna nacion puede guerrear, porque cualquiera que lo efectuase perjudicaría el comercio Británico; salvo siempre el derecho del Gobierno de S. M. para declarar el *casus belli*, cuando le parezca necesario, aunque perjudique al comercio universal!—Mas sencillo arbitrio pudo elegirse, erigiendo un Tribunal en Londres que conozca y decida de la independencia de las naciones—Tales pretensiones, siempre envueltas en gritos de humanidad, son los verdaderos "monstruos" y "tiranos" del siglo ilustrado en que por desgracia se invocan como principios—

Revista de Periódicos Americanos.

Habiamos resuelto abstenernos de hablar de todo lo concerniente á la persona de D. Andres Santa-Cruz, porque juzgábamos que todo lo relativo á ella habia sido tan trillado en la opinion pública, sobre todo en nuestra patria, que nada de nuevo podria decirse á este respecto, sino reproducir lo ya dicho, y por consiguiente hacer repeticiones enojosas. Habiamos pensado tambien que los que no están impuestos á fondo de nuestros negocios, los que no se toman la pena de escudriñarlos en todos sus antecedentes y relaciones, particularmente los estranjeros, oyendo repetir incesantemente este nombre propio, se sentirian inclinados á darle esa celebridad, que en efecto no mereció, ni se concitó sino por sus grandes crímenes. Y aunque estos no facilmente se borran de la memoria de los pueblos, creiamos inoficioso recordarlos de nuestra parte, relegándolos mas bien á un prudente olvido. Empero, forzoso nos es renunciar á este propósito, cuando vemos que este hombre sin pudor, en vez de guardar el silencio correspondiente á un insigne refractario, que se sorprende *in fraganti* de cometer los mas enormes atentados, tratado sin embargo y considerado con una jenerosa indulgencia, de que lo hiciera indigno su pertinacia, levanta aun con osadía la voz para exhalar la calumnia, para zaherir y acriminar á nuestro gobierno y al de Chile, y para presentarse de nuevo en la escena pública con la necia y audaz pretension de justificar sus antiguos delitos, y de terjiversar una conducta notoriamente hostil al órden existente y al reposo de una gran parte de Sud América.

El pretexto de que se vale Santa Cruz para llamar de nuevo sobre sí la atencion, es el tenor de la contestacion dada por el ministerio de relaciones esteriores de Chile al reclamo que le dirijió el gobierno del Ecuador, pidiendo la libertad del prisionero en Chillan: y la calificacion exacta y muy juiciosamente motivada que hace el mismo ministerio, de la conducta de este personaje, al dar cuenta á las Cámaras de la linea de política, que se vió obligado á abrazar el gobierno de Chile á su respecto. En estos importantes documentos en que este gobierno manifiesta los nobles principios que han reglado su marcha; principios elevados, que si hubieran sido puestos en práctica antes de ahora por todos los gobiernos Sud americanos, otro y muy distinto habria sido el estado político de estos paises, tan aquejados por los continuos embates de la ambicion y de la anarquia—se califican los actos que prepararon el presente destino de Santa Cruz, como altamente inmorales y de odioso y sobremanera perjudicial caracter; y tan lejitima como adecuada definicion, es la que le ha suministrado materia para exhibirse de nuevo en la palestra, mediante la representacion dirijida al Gobierno de Chile con fecha 2 de octubre próximo pasado que vemos publicada en la Gaceta del Comercio de Valparáiso de 16 del mismo.

No hay cosa mas perfectamente probada y testimoniada con todo jénero de documentos, como el hecho público de que Santa Cruz desde su asilo en el Ecuador empezó á conspirar contra el órden político, recientemente establecido en el Perú y Bolivia, á consecuencia de la destruccion de la confederacion Perú-boliviana. Y aun este hecho llegó á adquirir tanta mayor conspicuidad, cuanto que él vino á convertirse en un nuevo sistema de conspiraciones, que no se hubiera ensayado sino muy imperfectamente antes de esta época entre nosotros. Hasta entonces, una faccion vencida en las convulsiones que tanto han ajitado estos paises, abandonaba la arena: las personas mas comprometidas buscaban asilo y seguridad en el extranjero; y de este modo, las disensiones intestinas hallaban su término natural en el de la lucha. No asi desde que Santa Cruz estableció la iniciacion en los misterios de conspirar: los emigrantes en derrota, lejos de ir a buscar en los paises vecinos un lugar de sosiego y quietud, los convierten desde luego en otros tantos puntos de ataque desde donde asestan incesantes tiros contra el órden político que los proscribió. Este nuevo arte de conspirar, tan propio para fomentar un vértigo constante en pueblos nacientes, cuyas instituciones son precarias por no haber recibido la sancion del tiempo y de las costumbres, vino á perfeccionarse en la práctica continua de las tramas tenebrosas, que con tal habil astucia urdió Santa Cruz desde los primeros momentos de haberse asilado en Guayaquil. En valde fueron descubiertas; el conspirador formaba otras nuevas; y su accion constante cual ariete, no dejaba un instante de batir en brecha á los gobiernos, contra los que dirijia su infatigable é inquieta actividad. Asi lo esperimentaron los gobiernos del Perú y Bolivia desde el año de 1839, y aun llegaron á tal grado la audacia de Santa Cruz, y la torpe y descarada connivencia del jeneral Flores, presidente del Ecuador, el hombre mas parecido y semejante á aquel, por sus propensiones tiránicas, por su profunda corrupcion, y hasta por su sordida avaricia, que armaron ostensiblemente la espedicion de piratas que se lanzó sobre Talara.

¿Qué persona razonable pudo poner en duda que el motin militar de Cochabamba, que sumió á la República en un abismo de males interiores, y atrajo la invasion extrangera con todos sus desastres, fué inspirada por Santa-Cruz, y obra esclusiva suya? ¿Qué hombre imparcial, de los que siguen el movimiento político, que residiese en Chile ó el Perú, pudo dejar de conocer los preparativos que se dirigian desde Guayaquil para un gran trastorno á principios del año de 1843? ¿Qué Boliviano ó extrangero, residente entre nosotros, pudo dudar un momento de la realidad de la horrenda conspiracion que estalló en Febrero del mismo año? ¿Qué gente de algun criterio ha desconocido que la venida de Santa-Cruz á la costa del Perú por Octubre tuvo por objeto directo producir una revolucion en Bolivia, y tal vez en aquel pais? Hechos son estos de tanta publicidad, de tan general conocimiento que solo una estremada é inconcebible impudencia pudiera pretender hacerlos cuestionables! Todos los hombres de bien para quienes la moral y el honor no son palabras vacias de sentido; todos los que se interesan en el bien estar y progresivo adelantamiento de estos paises, que no pueden procurarse sino por la paz, el sociego y estabilidad de sus instituciones y gobiernos, han debido mirar con un profundo horror al hombre que, por satisfacer una frenética ambicion y otras miras tan mezquinas como sórdidas, se empeñase con tan criminal persistencia en conflagrar á una nacion, aun valiéndose de los medios mas abominables. Pero los gobiernos de las naciones hermanas tan estrechamente ligadas entre sí por mil vínculos, que recíprocamente ejercen una accion y reaccion indispensables, debieron, por los principios mas obvios de una política racional prescribirse la extricta obligacion de impedir tan delincuentes maniobras.

El Gobierno de Chile, que tanto se distingue entre los Sud Americanos por su prevision y prudencia; en cuya ilustrada política domina tanto el sentimiento Americano, divisó desde muy lejos todos los males que preparaba al continente la intemperante ambicion de Santa-Cruz; y desde muy temprano dedicó todos sus esfuerzos á neutralizarla. El fué el que dió la primera señal de alarma y corrió el velo á los planes ominosos de conquista y dominacion militar que se pretendió establecer en estas regiones; y no satisfecho con poner en juego los resortes de la política, acudió á los mas eficaces de las armas, y el cañon chileno destruyó victoriosamente los frágiles cimientos del imperio federal que habia logrado erigir Santa Cruz sobre la ruina de la independencia de dos naciones, sobre la renuncia escandalosa á los principios de la revolucion Americana, y sobre la sangre de los mejores patriotas. Bajo los gloriosos auspicios del pabellon chileno recobró el Perú su independencia; Bolivia y los demas Estados amagados por la ambicion de Santa Cruz volvieron á su situacion normal; y el déspota que habia perturbado, sea con sus armas, sea con sus intrigas una gran parte de Sud América, desapareció de un teatro cubierto con las espantosas huellas de sus crímenes.

Despues de tan nobles antecedentes ¿debió el gobierno de Chile mirar con indiferencia la causa de la restauracion que él contribuyó tan poderosamente á entronizar en el Perú y Bolivia? ¿Pudo permitir que Santa-Cruz vencido en el campo de batalla, recobrase su señorío en alguno de estos paises, por medio de la intriga, de las revoluciones y trastornos? De ningun modo: obrar asi, habria sido desperdiciar estérilmente los caudales y sangre que tan generosa como patrióticamente impendió en la noble lucha: habría sido abdicar las palmas de la victoria: habría sido descender del elevado puesto á que lo habia encumbrado su alta política en la opinion general; y, por último, habría importado una renuncia inmotivada á los sanos y rectos principios que tan decididamente habian determinado su conducta en la época anterior.

(*Continuará.*)

Del "Restaurador" de Bolivia, fecha 21 de Noviembre último.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Sábado 15 de Marzo de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 14	172,974 5	353 ¼	2,123,731 5	1,986	1,877,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	213,040 5		47,585 4				
Letras vencidas y cobradas	25,662 7						
	411,678 1	353 ¼	2,171,320 1	1,986	1,877,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados					3,000		
Prémio	183						
Letras vencidas y cobradas			25,662 7				
Pagado por equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos	24,023 5						
Existencia	387,471 4	353 ¼	2,145,657 2	1,986	1,874,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	411,678 1	353 ¼	2,171,320 1	1,986	1,877,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 15 de Marzo de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Existencia de ayer — De comisos y multas.		736 6¼			
Existencia de ayer — Del Estado				12 3	
Entrada			47,585 4		
Salida	7,230 2				
Puerto	1,403 4				
Contribucion	98 6				
Papel sellado	196,500				
Policia	7,508 1				
Correos	300				
	213,040 5	736 6¼	47,585 4	12 3	

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesorería General	213,040 5		47,585 4		
Existencia		736 6¼		12 3	
	213,040 5	736 6¼	47,585 4	12 3	

Buenos Aires, Marzo 15 de 1845.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Angel Perez del rancho en el mes de Agosto próximo pasado del Batallon 2.° de Patricios, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 1159 pesos 4 reales; por manera que sumando el cargo 1160 pesos 4 reales resulta un sobrante de 1 peso que tuvo entrada en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Setiembre 16 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—En el rancho del mes de Agosto de la fuerza acuartelada en la en la Convalecencia, se dán invertidos 77 pesos, lo que se comprueba debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y siendo esta suma conforme con la del cargo formado al Comandante del cuartel Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo, se le dá por chancelado, y de consiguiente en estado esta cuenta de recibir la aprobacion de V. E., si fuere servido dársela—Setiembre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza--Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Angel Perez, del pago verificado por los sueldos y rancho del mes de Agosto próximo pasado del Batallon Guardia Argentina, resulta que se halla suficientemente justificada con los documentos originales de su referencia que acreditan la inversion de 12,834 pesos; de modo que importando el cargo 12,841 pesos 4 reales resulta un sobrante de 7 pesos 4 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo puede V. E., si fuese servido darle su superior aprobacion—Setiembre 26 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por la Comision Administradora del hospital general de hombres, de los gastos ocurridos en el establecimiento en todo el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 7,910 pesos 1 real moneda corriente; por manera que importando el cargo (inclusa la existencia que quedó del mes anterior) 34,439 pesos 2 reales moneda corriente y 372 pesos 7 reales metálico, resulta un sobrante de 26,529 pesos 1 real moneda corriente y 372 pesos 7 reales metálico que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E., siendo servido le dé su aprobacion superior—Setiembre 29 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan—P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago devengado en el mes de Agosto último, por los ciudadanos del tercer Batallon de Patricio de infantería de Buenos Aires, que estuvieron al servicio se han invertido los 3,137 pesos, que con arreglo al ajuste formado por la Contaduria, se entregaron al Comisario Pagador, y mediante á que dicha inversion se comprueba debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, no ofrece reparo su aprobacion, siempre que V. E. no tuviere inconveniente en dársela—Setiembre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Comprobándose, como corresponde, con los documentos que se acompañan á esta cuenta la inversion de 4,423 pesos entre los oficiales y plazas del cuarto escuadron Escolta de la Libertad, por los haberes vencidos en el mes de Agosto último, no ofrece á la Contaduria reparo su aprobacion, no solo por esto, sino tambien porque el sobrante de no pagos que asciende á 405 pesos, ha sido enterado en la Caja de Depósito. dejando por ello chancelado el Comisario Pagado el cargo de 4,828 pesos que le resultaba en esta Contaduría—Setiembre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago ejecutado por los haberes que en el mes de Agosto último, devengó la fuerza del Regimiento Escolta de la Libertad, acuartelada en la Convalecencia, y ha encontrado que la inversion ascendente á 1,027 pesos, está plenamente justificada con las listas y documentos de su referencia: de modo que importando el cargo 1,047 pesos, ha quedado el sobrante de 20 pesos de un soldado no pago, y habiendosele dado entrada en la Caja de Depósitos, no ofrece inconveniente la aprobacion de la cuenta, en el caso de que V. E. tuviere á bien dársela—Setiembre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago de la milicia del Regimiento No. 1 de campaña que hizo servicio en el mes de Agosto último, se han invertido 4,014 pesos, lo que se comprueba debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y siendo esta suma conforme con la del cargo formado al Comisario pagador por lo que al efecto recibió de la Tesorería General para verificar dicho pago, se le dá por chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduría, para que V. E., si lo tuviere á bien le preste su aprobacion—Setiembre 26 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Al Comandante de la Pólvora de Flores, Sargento Mayor D. José Cardoso Pintos, le son de cargo 143 pesos que se le entregaron para el rancho del mes de Agosto último de los voluntarios destacados en dicha pólvora, y mediante á que justifica suficientemente la inversion de aquella suma con los documentos que se acompañan á esta cuenta, le queda chancelado aquel, y sin reparo esta por parte de la Contaduría, para que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion superior—Septiembre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el pago hecho á la milicia del Batallon Restaurador, que estuvo al servicio en el mes de Agosto último, se han invertido 10,412 pesos ½ real, lo que se encuentra plenamente justificado con los documentos que se acompañan á esta cuenta; por manera que, importando el cargo formado al Comisario pagador, por lo recibido de la Tesorería General, 10,417 pesos 2½ reales, han quedado sobrantes 5 pesos 2 reales, y como hayan sido enterados en la Caja de Depósitos, la Contaduría no tiene reparo que oponerle, y puede V. E. si fuere de su superior agrado, prestarle su aprobacion—Octubre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado de esta cuenta relativa al pago ejecutado por los haberes del mes de Agosto último, á los Gefes, Oficiales y plazas del Regimiento núm. 1.° de Campaña en el cuartel de los Santos Lugares de Rosas; resulta que importando el cargo formado al Comisario pagador 14,713 pesos 2 reales, dá invertida de esta suma, entre los que han sido acreedores al haber 14,456 pesos, lo que se halla comprobado plenamente con 17 documentos originales, quedando un sobrante de no pagos de 257 pesos 2 reales que han sido enterados en la Caja de Depósitos, con lo que deja chancelado el cargo el Comisario expresado, y por lo tanto en estado la cuenta, por parte de la Contaduría, para que V. E. si fuere servido le dé su aprobacion—Octubre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza--Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta correspondiente al pago hecho por los haberes del mes de Agosto último, á las compañías que componen la Escolta del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia; y por resultado ha dado dicho reconocimiento, que la inversion entre los que han tenido derecho al haber, ascendente á 8,104 pesos, se halla plenamente comprobada con las listas y documentos de su referencia, y como el cargo formado, por lo recibido de la Tesorería General suma 8,156 pesos, ha quedado el sobrante de no pagos de 52 pesos, que fué enterado en la Caja de Depósitos, y dejándose asi chancelado el debo, solo resta que V. E. si lo tuviere a bien le dé su aprobacion superior á dicha cuenta—Octubre 8 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—En el rancho de la milicia del Regimiento núm. 1.° de Campaña, que estuvo al servicio en el mes de Agosto último, se han invertido 1,375 pesos 4 reales, lo que se justifica suficientemente con los documentos de su referencia; por manera que importando el cargo 1,404 pesos, han quedado sobrantes 28 pesos 4 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en su mérito, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—El Comisario Pagador dá distribuidos 1,000 pesos que ha invertido entre los que han tenido derecho al haber por corresponder al escuadron de lanceros del número 3 de campaña, y que les pertenece en el mes de Agosto último, de modo que siéndole de cargo 1,104 pesos, han resultado sobrantes 104 pesos, de no pagos, que han sido enterados en la Caja de Depósitos, con lo que deja chancelado el cargo el Comisario expresado, y de consiguiente se halla esta cuenta, por parte de la Contaduría, sin reparo para que V. E., si lo tuviere á bien le preste su aprobacion—Octubre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—V. E., si fuere servido, puede aprobar este pago hecho á los Gefes y oficiales del Regimiento de Auxiliares de los Andes, que se hallan en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, por los haberes que han devengado en el mes de Agosto último, puesto á que la inversion de 570 pesos se encuentra conforme con la cantidad que le tenia formado de cargo la Contaduría, como tambien porque dicha inversion está plenamente comprobada con los documentos que se acompañan á esta cuenta—Octubre 14 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Marzo 14.

De Ranchos ha conducido don José L. Peralta 93 cabezas, compradas por don José Vilches; 13 á doña Fortunata Acosta, 12 á doña Petrona Astino, 68 á doña Maria Acosta: para abasto.

De las Flores ha conducido don Ventura Mancilla, 530 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 226 á don David Lailleg, 8 á don Samuel Estaig, 12 á don Juan Ximenes, 62 á don Enrique Lamas, 24 á don Francisco Rosas, 50 á don Jorge Thompson, 72 á don Julian Lozano, 8 a don Pedro Fredes, 4 á don Manuel Paz, 4 á don Angel Pardo, 1 à don Tomas Pose, 5 á doña Josefa Oyola, 3 á don Mateo Pedraza, 4 á doña A. Frias, 4 á don Andres Dik, 4 á don Gervasio Lopez, 2 á don Mateo Zurita, 8 á don Jorge Pardo, 15 á don Rumualdo Ruiz, 2 á don Domingo Coronel, 4 á don Juan A. Ullua, 3 á don Florencio Roudan, 4 á doña Dolores Moller: para saladero.

De Chascomús ha conducido D. Manuel Velasquez 300 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 276 á don Mariano Fernandez, 24 á doña Isabel Mancilla: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Merlo 290 cabezas, compradas por don José Iraola; 76 á don Andres Nasar, 4 á don Santos Lozano, 12 á don Inocencio Rodriguez, 2 á doña Maria E. Gonzalez, 12 á don Antonio Carranza, 10 á doña Antonia Villareal, 1 á doña Maria Molina, 129 á don José Montenegro, 10 á don Gervasio Lopez, 2 á don Luis Cos, 3 al Conductor: para saladero.

De Chascomús ha conducido don Braulio Herrera 408 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 326 á don Francisco Calderon, 9 á don Juan L. Miguens, 3 á don Nicanor Miguens, 5 á doh Ricardo Newton, 5 á don Eduardo Newton, 2 á doña Juana A. de Lopez, 3 á don G. Lopez, 6 á D. Felipe Piñero, 4 á don Mariano Alvarez, 2 á don Tristan Valdez, 8 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Bartolo Rondan, 2 á don Joaquin Arana, 1 á don Estevan Soria, 4 á don Juan G. Ruiz, 1 á don Juan Alcina, 2 á doña Isabel Moreno, 1 á don Gervasio Fretes, 1 á don Roman Fernandez, 9 á don José Miguens, 1 á don Pedro Sesa, 1 á don Mariano Fernandez, 1 á don Manuel Cobos, 1 á don Andres Cufré, 2 á don José Garcia para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Marzo 14.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Marcelino Insua 49 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 45 á doña Sebastiana Cabrera, 4 á don Manuel Cabrera: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Genaro Rua 203 cabezes, compradas por don Juan C. Benavente; 139 á don Toribio Obegero, 23 á don Rafael Becerro, 24 á don José M. Alvarez, 1 á don Juan C. Benavente, 7 á doña Florensia Villafañe, 3 á don Juan Durañona, 6 á don Vicente Silva: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Ildefonso Ramos 125 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 71 á don Emelio Castro, 11 á don Carlos Villar, 7 á don Tomas Obligado, 1 a don Manuel Ibañes, 2 á don Domingo Corrales, 2 á don José A. Caldevila, 1 á don Andres Muñoz, 1 á don Estevan Piñero, 1 á don Marcelo Ines, 12 á don Fernando Lacerna, 14 á don Facundo Quiroga, 2 á don Ponciano Montalvo: para abasto.

De Lobos ha conducido don Nieves Almiron 162 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 108 á don José M. Losa, 1 á don Dionisio Urquiola, 1 á don Andres Vasquez, 39 á don Gregorio Rodriguez, 1 á don José A. Rodriguez, 12 á doña Ines Garzon: para abasto.

De Giles ha conducido don Bruno Quevedo 50 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 49 á don Ceferino Acuña, 1 á don Eustaquio Correa: para abasto.

De Lobos conducido don Miguel Fuentes 282 cabezas, del mismo: para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Marzo 14.

Cueros vacunos		1640
Cueros caballares		160
Cueros lanares	(docenas)	650
Cueros de venado	(docenas)	180
Grasa	(arrobas)	240
Sebo	(arrobas)	400
Lana	(arrobas)	700
Cerda	(arrobas)	240
Pluma de avestruz	(arrobas)	20
Ganado lanar	(cabezas)	600

Mercado del Oeste

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Marzo 15.

Cueros vacunos		1961
Cueros de nonatos		4
Id. de potro		2
Cueros de carneró		2448
Grasa	(arrobas)	1268
Sebo	(arrobas)	217
Cerda	(arrobas)	97
Lana	(arrobas)	750
Trigo fanegas para engranerar		591
Maiz	(fanegas)	156

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido quinientas cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 pesos hasta 77 pesos; perteneciente á la clase superior y regular.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3. ª PUBLICACION.

D. Juan B. Cademortori	Génova
Juan Bonfiglio	id.
Francisco Magnana	Sandú
Juan F. de las Carreras	id.
Gerónima Martina y un hijo	Buseo
James M. Pitcarirn	Rio Janeiro

2. ª PUBLIAACION.

D. Antonio Batilana y un hijo	Génova
Andres Spring	Boston
Jorge Patricia Piquenot	Francia
Juan M. Called	id.
María Garalegui	id.
Robèrto Dalglish	Rio Janeiro
Carlos Cabot	id.
Pablo Boeto	Italia
Juan Berterreche	Sandú
Josefa Reina de Cienfuegos, una hija y una sirvienta	Buseo
Felipe Allendi	Córdoba

1. ª PUBLICACION.

D. Carlos Ramaza	Santa Fé
Tiburcio Molina con tropa de carretas	Tucuman
Panagin Canaly	Valparaiso
Dolores Diaz	Buseo
Máximo R. Landivar	Colonia
Juan Begne	id.
Catalina Basigalupo	Saudú
Nicanor dè Elia y un sirvientito	Entre-Rios

¡ Viva la Federacion

MARITIMA.

HAN CERRADO REGISTRO

Polacra Española "Union," para el Havana, por J. Llavallol é hijos—cargadores—los mismos; 2366 quintales carne, 25 barricas sebo, 1 cajon idem, 50 cueros vacunos.

Goleta Hamburguesa "Carlos Henrique," para Hamburgo, por don Carlos R. Horne—cargador—J. Glode; 4 fardos cueros teñado; J. J. Klick y Ca., 10 fardos cerda, 5,571 cueros vacunos; E. Freyer, 31 fardos lana, 1,522 cueros vacunos secos, 1 fardo cerda; Bunge, Hutz y Ca., 1,000 cueros vacunos secos; Luis Winter, 1,729 cueros vacunes secos; Zimmerman, Frazier y Ca., 500 cueros vacunos salados; Wilt, 2 fardos cerda.

Barca Americana "Chanceller," para Nueva York, por don Francisco W. Domenick—cargador—el mismo; 7 fardos cueros cabra, 34 id cueros carnero, 1 id trapos, 3 id cerda, 3 id yarras, 2 id nubrias, 257 id lana, 4 bolsas idem, 4,800 astas; Parlane Macalister, 2 fardos plumas, 100 id lana.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña. En la calle de Cangallo núm. 92 daràn razon.
m17—6p.

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.
f13 3p.

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almoneda y remate en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes bajo los pórticos de la casa de Justicia de la que està en la calle de la Independencia bajo los Nos. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud ; y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor, tasado todo en la cantidad de 131,566 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, 27 Marzo de 1844
m14 3p. Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

UNA liberta de 12 años de edad, y como mil animales lanares mas ó menos, los que se venderán por un precio barato; de una majada que existe en el Partido de la Magdalena. En la calle de Cuyo núm. 160 darán razon. m16 3p

GRAN RIFA.

De los adornos de alabastro, mármol y agata.

Se avisa al respetable público que la rifa de los adornos de alabastro, mármol y agata, que tiene lugar en la calle del Perú núm. 56, desde el Sàbado próximo pasado, se efectúa lo mismo que la del 25 de Mayo en la Policía; las cédulas se venden á cinco pesos en el mismo almacen ; todos los dias de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y de 5 à 10 de la noche. Los premios se entregan en el mismo momento de sacar las cédulas. m16 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Aires, Marzo 18 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep'cia, y 16 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascrito tiene el honor de remitir á Vd. la suma de dos mil noventa y seis pesos moneda corriente que gustosamente han contribuido este vecindario de la Parròquia de N'tra Sra. de la Concepcion á fin sean invertidos en los gastos de ese piadoso Establecimiento que bajo la direccion de Vd. es manejado.

El que firma suplica á Vd. se digne manifestar al Respetable Público, esta voluntaria donacion, que se manifiesta por la adjunta lista que acompaña, para satisfaccion de los donantes y el cumplimiento de su deber del infrascripto.

Dios guarde á Vd. muchos años.
Pedro Larosa.

Donativo que han contribuido gustosos los vecinos de los cuarteles 8, 9, 10, 21 y 22 correspondientes á la juridiccion de esta Parroquia de la Concepcion en el Juzgado de Paz de ella, á beneficio del Hospital de Mugeres.

CUARTEL núm. 8.

	Ps.	Rs.
D. Carlos Pito	$ 20	
Pedro Iriarte	2	
Da. Caziana Bisquilos		4
D. Luis Mariño	10	
Faustino Almestro	50	
Da. Dorotea Arroyo	2	4
Catalina Arias	5	
D. José Biana	25	
Juan Ochando	2	4
Juan Librero	5	
Juan Estala	2	4
Francisco Ponce	5	
Adolfo Aguirre	5	
José Antonio Reynoso	12	4
Juan Coquibos	5	
José Calistro Garcia	2	4
CUARTEL núm. 9.		
D. Eugenio Carreras	25	
Manuel Neves	25	
Juan Lopez	50	
Juan Madrid	10	
Luis Maizo	2	4
Manuel Arebalzaga	25	
Bartolo Martinez	2	4
Juan Manuel Quesada	5	
Francisco Oleo	5	
Juan Ferreira	1	
Pedro Rincon	2	4
Antonio Cabral	5	
Cayetana Prudencio Barbosa	5	
Domingo Bolarin	5	
Felipe Rosa	10	
Manuel Benaventes	25	
Tomas Gabraith	50	
Da. Marcelina Bara	2	4
D. José Maria Zabardeira	1	4
Luis Reynoso	5	
Francisco Forel	50	
Florencio Ferreira	5	
Justo Castrelo	5	
Carlos Llerces	25	
Ramon Lozano	10	
Da. Josefa Barragan	2	4
D. José Caneba	10	
Francisco Fernandez	2	4
Paulino Gorlero	10	
José Arriaga	10	
Cuartel núm. 10.		
Marcelino Benaventus	10	
Alejandro Araujo	10	
Ildefonso Almendra	10	
Luis Maza	2	4
Maria Arrascaeti	2	4
Alejos Lafcaqui	5	
Pedro Gonzalez	5	
Un vecino	5	
Mariano San Juan	15	
Francisco Crespo	5	
José Antonio Perez	5	
Mateo Suarez	2	4
Santiago Martinez	2	4
Da. Josefa Taboada	1	
D. Clemente Alvarez	10	
Tomas Gomez		4
Rafael Pibidal	10	
Manuel Protulon	10	
Da. Manuela Montenegro	2	4
D. Pedro Equi	1	4
Juan Garcia	2	4
Juan Peris	10	
Julian Rosas	5	
Rolando Capelo	5	
José Naon	10	
Julio Luton	15	
José Maria San Bonino	5	
Cristobal Bejarano	2	4
Mariano Almada	10	
Francisco Cambiazo	5	
José Cordeyola	15	
Da. Anacleta Ibañez Anchorena	100	
Antonio Rivera	25	
Joaquin Arup	25	
Da. Isidora Rodriguez	10	
Antonio Mario	10	
Domingo Siglesia	25	
Francisco Burgos	10	
Manuel Jacinto Castañon	5	
Un Argentino	5	
José Maria Torres	100	
Antonio José Olivera	25	
Maria Luisa Mondubal		4
Justo Villanueva	10	
José Rivas	2	
Juez Solano	25	
Magdalena Cambeque	2	4
Juana Josefa Reinoso	2	4
Clemencia Canabal	1	4
Manuel Troncoso	2	4
Gregorio Flores	5	
Domingo Martinez	20	
Antonio Moreno	10	
Ilario Amoedo	5	
Da. Grilama Randel	2	4
José Maria Izao		4
Calisto Rodriguez	10	
Diego Mercadal	5	
Manuel Arca	5	
Julian Almagro	10	
Maria Echeto	5	
Antonio Cornet	10	
Micaela Martinez	2	4
Felipe Piñero	75	
Un Federal	20	
José María Imbalde	10	
Isabel Villanueva	5	
José Viñadelo		4
Da. Martina Cordero	2	4
Juan Rosas	20	
Laureano Olivera	10	
Pedro Champalto	10	
Fuster	40	
Luis Jarelo	2	4
Sr. Marquez	150	
Angel Iralde	2	4
Gregorio Arriola	3	
Antonio Puyol	5	
Elias Banegas	2	4
Pantaleon Peñaflor	2	4
Angel Rodriguez	10	
Cuartel núm. 21.		
Da. Juana Zárate	25	
D. Domingo Saportillo	50	
Juan Quiñones	2	
Santiago Abalos	25	
Eusebio Salabez	5	
José Dantas	25	
José Maria Dantas	10	
Narciso Vidal	10	
Agustin Fontana	5	
José Jara	5	
Angela Gainza	2	
Estevan Mazini	10	
José Razabal	5	
Valentin Barragan	50	
Fernando del Rio	2	4
Rafael Molina	2	4
Maria Soteyo		4
Adriano Gayoso	2	4
José Ribaynera	10	
Antonio Sosa Martinez	10	
Fluxi y Ca	5	
Mdgdalena Cazules	2	4
Joaquin Reynoso	2	4
Gregorio Gallardo	5	
Rumualdo Chochon	5	
Agustin Sueldo	10	
Pedro Gomez	10	
Plácido Reinoso	5	
Mercedes Ramirez	1	4
Rafael Barrios	12	4
Juana Miño	12	4
Cuartel 22.		
D. José Garte	10	
Juan Campos	10	
Micaela Zañudo	10	
Damiana Sosa		4
Francisco Baclote	6	4
Pedro Calvo	1	
Antonia Salvatierra		4
Cayetano Molina	7	4
Felipe Sosa	3	
Vicente Correa	2	4
Juan José Batayan	2	4
Ramona Ferreira		4
José Bucardo	5	
Martin Maldonado	2	4
Luisa Lopez	5	
José Cárdenas	5	
Catalina Flores		4
Luisa Marqueza	2	4
Luciano Rosa	1	
Catalina Caballero		4
Silvestre Millan	2	4
Isabel Rodriguez	2	4
Juan Buzeta	5	
Valentin Buzeta	5	
Francisco L. Fernandez	25	
Jorge Fernandez	7	4
José Fernandez	7	4
María Fernandez	1	
Manuel Santiago	5	
Luis Santiago	2	4
José Ruiz	5	
Ildefonso Cordero	5	
Sandalio Drain	2	4
Anacleto Yosa	5	
Joaquin Giles	2	4
Diego Amador	1	
Benjamin Bezon	2	4
José Manuel Fernet	5	
Total, suma y haber para dicho Hospital	$2,096	

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia—
y 16 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital de Mugeres, al Sr. Juez de Paz de la Concepcion D. Pedro La Rosa.

La Comisiòn tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital, en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. mandó y que ascendía á dos mil y noventa y seis pesos moneda corriente, que quedan asentados en el libro de su referencia. La Comision y enfermos tributan á V. las mas expresivas gracias rogando al Todo Poderoso por las almas piadosas que les procuran alivio en sus males. Quedando la Comision encargada de dar publicidad á la respetable nota para satisfaccion de los Srs. donantes.

Dios guarde á V. muchos años.
Juan Carlos Rosados—Francisco A. de Belaustegai—Remijio Gonzales Moreno—José Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

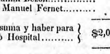

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Viernes 28 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura cantidad de efectos restos de factura y muchas averias el pormenor se dará en el núm. siguiente.

POR LOS MISMOS.
De efectos.
Reconquista No. 14.

Mañana Viernes 28 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos, por cuenta de aseguradores :

Zarazas, pañuelos de manos pintados y blancos, bramante, lienzos y otros efectos.

Sin averia.

11 fardos lienzos tablas, id de 39 pulgadas, id. mas angostos, bayetas de dos frizas, bayetones, bramantes, zarazas, paños, casimires, paño de poncho, ponchos ingleses, pañuelos borra de seda, alpacas, pañuelos colchados de reb zo, id. de algodon freco de lana, franela de pura lana y mezcla, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta por ser largo detallarlos,

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de Cordova, No. 109.

El Jueves 3 de Abril á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para el desalojo de dicha casa todos los muebles, &a.

A saber—

1 piano orizontal de excelentes voces, 2 sofá asiento de crin, un par mesas arrimo de dos tapas, una docena sillas esterilla Norte Americana, una mesa redonda de sala, un par floreros de conchilla, uno id candeleros de 3 luces con sobre puestos de plata, un juego de bandejas, un relox de sobre mesa, una escopeta de dos tiros, un par pistolas id, una cuja camera, una alfombra, una comoda con tocador, una id lisa, una docena sillas madera Norte Americana, una marquesa, un costurero, un par candeleros, un lavatorio, un juego de café, alguna loza y cristales, relojes de bolsillo y porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De la Confitería calle de la Federacion frente al núm. 202.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y en un solo lote, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue—

Una hermosa bomba para depósito del agua y su balde, 2 hermosos espejos, sillas esterilla, licores de varias clases, vinos esquisitos, cerveza, y porcion de otras bebidas; cajas y cartuchos para dulce, bandejas, cortinas, quinquet, balanzas, vidrieras, y mejoras en la tienda etc. etc. y todos los cristales precisos para el despacho.

En el acto del remate se manifestará el inventario exacto.

Si hubiese algun interesado que quisiese comprarla particularmente ocurra á la casa remate calle del Perú No. 49.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 28 del corriente à las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes artículos.

20 cascos aguardiente fuerte, 20 id. vino burdeos, 80 cajones javon blanco, 100 frasqueras cristales dorados, 60 rollitos esteritas, 40 cuñetes nvas, 100 canastos papas, 20 bolsas arroz, 200 bolsas fariña, en seguida por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos con adicion como 20 barricas azucar refinada, 150 escobas, 40 mesmas papel, 14 fardos hilo de acarreto, 21 cajon almidon, 4 id. javon, y otros artículos.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos fijos que se han de estipular un surtido general de efectos con avería y sin ella, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 1. ° del entrante Abril se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos recien desembarcados —

40 pipas caña del Brasil, 35 barricas garbanzos de España, 50 barrilitos aceitunas, 270 resmas papel estraza, 100 cajones pasas de uva y otros artículos mas.

POR IBARRA Y MACOME.
Interesante á los Almaceneros.
Calle del 25 de Mayo No. 64.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de cuentas, los siguientes efectos—50 tercios yerba paraguaya, 15 fardos tabaco de la India, vino de burdeos en pipas y en botellados en carmo, vinagre &c., y muchos otros artículos de almacen que se manifestará al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Calle de Reconquista No' 5.

El Miercoles 2 de Abril á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura lo siguiente, por cuenta de una familia que se ausenta :

1 hermoso armario de caoba, 1 sofá de idem, cujas de todas clases, cómodas de pino y de caoba, mesas de cedro y de pino, tocadores de caoba, sillas americanas de esterillas, id. de caoba id., sillas de amacarse de caoba asiento de crin, id. de brazos, mesitas de noche de caoba con piedra marmol, costureros de caoba, lavatorios de id. 1 cuna de id. marquesas de todas clases, reloxes de sobre-mesa y de bolsillo, y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

Sombreros de París

RECIEN recibidos: hoy un elegante surtido de la mejor calidad y última moda. Tambien un excelente surtido de corbatas y corbatines, botines de todas clases, y varios otros artículos en el almacen núm. 35 calle de Cangallo en la acera del Teatro.
ml 6

¡ GRAMATICA !

Della lingua Spagnnola ó sia L'Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8vo. español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar à pértigo, mansos y sin maña ninguna ; se dará en un precio muy bajo : el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 261 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

AVISO.

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocàcion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo : presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EDUCACION.

En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana ; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén en actual servicio. m14 10c

Aviso.

A los pasageros del Bergantin Veloz, en su primer viage.

EL Capitan D. Juan Echavarria que actualmente se halla en esta, previene á los pasageros que no hubiesen satisfecho su pasage, y estando vencidos los términos para sus respectivos pagos, les invita á chancelar sus contratas pues de lo contrario tendrá que perseguirlos judicialmente.

Veanse con el Capitan—Hótel du Commerce calle del 25 de Mayo, ó con sus consignatarios S. de Zumaran y Tresserra, Belgrano núm. 66. m14 6c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respetables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros—Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortífera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6ª.

Saturnino Pineda.

AVISO.

DESEANDO colocarse un jóven de 25 años en cualquier establecimiento de barraca ó saladero, de capataz ó para la Campaña, ó bien sea para cualquier destino, dando los mejores informes de su conducta y honradez, la persona que guste ocuparlo dejando calle y No. de su casa en la Confitería del Café de Catalanes, pasará á incomodar la atencion del Sr. que fuere
f3—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA
DE
Jurisprudencia.
TEORICO PRACTICA.

PARA la Disertacion Acadèmica mensual correspondiente al mes de marzo del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Emilio Agrelo el Viernes 28 del corriente á las seis de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerà "sobre la dote y donacion propter nuptias : y si a 'decision de la ley 53 de Toro, procede tambien cuando el padre, disuelto el matrimonio, ha dado ó prometido una donacion propter nuptias ó dote al hijo ò hija de dicho matrimonio"=Y sostendrá el siguiente

PROGRAMA.

1.º La muger que ofreció dote ó donacion propter nuptias á su hijo ó hija de mancomun con su marido, no es obligada á pagar dicha dote ó donacion propter nuptias siempre que hubiese renunciado los gananciales.

2.º El padre puede donar por contrato entre vivos á sus hijos legítimos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.
V.º B.º — PEREZ.
Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

Se vende una casa esquina situada en la calle del Paranà núm. 104 y de Corrientes números 390 y 392 inmediata á la Plaza de Lorea, compuesta de 17 varas de frente al Norte y media cuadra de fondo al Sud, toda poblada de árboles frutales y de buenas frutas: contiene dicha casa, esquina con armazon y mostrador, trastienda con altillo de madera, mas otro cuarto, lugar comun y un buen corral con puerta à la calle; contiene dicha finca un cuarto independiente con su patio y oficinas necesarias, propio para alquilarse: el que se interese por ella ocurra à la calle de la Piedad núm. 358 que encontrará con quien tratar. m8 15p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Con permiso superior se Rifa.

UN piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á 10 ps. cédula: se venden en la Confiteria del Café de Catalanes, en las Confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la Confitería esquina Teatro del Buen Orden, y en el almacen de muebles calle de Federacion No. 151 al lado de la Franca. m5 6p.

Aviso Interesante.

LA persona que haya encontrado 3,000 ps. moneda corriente y los quiera entregar á su dueña, calle de la Paz No. 57 recibirá 500 ps. de gratificacion, se perdieron desde la Iglesia de la Merced, hasta llegar á donde se vende el Papel sellado. m6 6p.

Se necesita.

UN jóven de 15 á 18 años de edad Es indispensable que sepa bien la ortografía y tenga buena letra. En esta imprenta darán razon. m6 tfc

---

Idioma Frances

EDUARDO Vidal tiene el honor de ofrecerse à este respetable público para dar lecciones en casas particulares. Los Sres, que quisieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Corriente No. 61. m6 6p.

Se necesita.

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia extrangera: siendo de buenas aptitudes y de un carácter intachable puede acomodarse bien: ocúrrase al núm. 138 calle de la Catedral
m7 tfs

AVISO.

DEL Jardin Argentino, tres cuadras para el campo, calle del Temple, se alquila una Esquina con trastienda, armazon y mostrador y con buen corral; en la misma casa hallaràn con quien tratar. m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova númnro 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y robusta primeriza, à quien se le ha muerto la criatura. Quien la necesite ocurra al núm. 40 calle de la Libertad.
m12 3p.

SE ALQUILA

UNA hermosa pieza para una sola persona, en la calle de Cangallo núm. 123; tambien se le proporcionará comida y servicio si lo quiere.

En la misma casa se vende un armazon y mostrador sumamente barato. m22

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Un jóven americano.

TIENE el honor de ofrecerse á este respetable público para dar lecciones en casas particulares; los Sres. que quieran honrarle con su confianza pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 73. Los ramos á que se dedica son: Gramàtica Castellana, Aritmética Mercantil, Escritura, Lectura, Doctrina Cristiana, Geografia, Dibujo y Matemáticas puras. m2—6p

---

Se vende.

EN la Caballeriza de Malcolm núm. 9 Plaza de 25 del Mayo, un caballo Sayno de andar manso y lindo, y muy propio para un caballero de buen gusto. m2—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

LAS personas que precisen de hacer ò rehacer colchones en su propia casa, en la calle de las Piedras núm. 242 encontrarán un hombre que solo trabaja en las casas particulares á precios muy acomodados. m2—3p

AVISO.

SE necesita un jóven apto para escritorio: el que reuna recomendaciones de su comportacion puede dirigir una esquela á esta Imprenta bajo las iniciales de B. V.
m2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

LEONARDO BARBIERI.
PINTOR, RETRATISTA AL OLEO.

TIENE el honor de avisar à sus amigos y al público en general, que ha mudado su domicilio de la calle de la Paz núm. 118 á la del Perú núm. 120, á donde seguirá ejerciendo su arte en todos los diferentes ramos: á la semejanza de sus retratos, que puede garantir, se unirá un trabajo hecho con todo esmero y prontitud. Hace toda clase de cuadros, particularmente de un caràcter religioso para Iglesias, y sigue dando lecciones particulares de dibujo, sea en su casa, adonde se le hallará desde las 12 hasta las 4 de la tarde, sea en las de los Sres. que quieran ocuparlo. Los precios seràn los mas moderados.
m2—6p

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 118 se alquila una hermosa casa; para tratar ocurran á la calle de la Independencia núm. 271.
m2—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Aviso Interesante☜

SE desea acomodar á un jovencito de edad de 12 años, ya sea en tienda, mercería ó almacen por mayor advirtiéndose que habiendo concluido en la clase donde se educa, quieren sus padres acomodarlo en una casa donde sea estable y se le dé buen trato: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 204 almacen de zapatos. m1 3p.

Aviso
INTERESANTE.

SE vende la casa y terreno de la propiedad de D. Mariano Galeano, situada en el Pueblo de San Andres de Giles, frente à la Iglesia, plaza por medio. con 540 varas de frente al Oeste y como 4,000 varas de fondo al Leste, cuya situacion es muy aparente para formar casas de negocio con dos esquinas, con sus calles por medio. Quien se interese en dicha compra ocurra á tratar con el apoderado de dicho Señor Galeano, que vive en la calle de Cuyo No. 237. m1 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colegio Argentino de San Martin

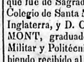

El Presbítero Don MIGUEL GANNON, graduado en el real Colegio de San Patricio, Maynooth, y profesor que fué de Sagrada Escritura en el Colegio de Santa Maria, Oscott, en Inglaterra, y D. CARLOS CLARMONT, graduado de la Escuela Militar y Politécnica de Paris; habiendo recibido al efecto la superior autorizacion, abrirán el primero del entrante Abril un establecimiento de enseñanza pública, bajo la enunciada denominacion, en la casa No. 110 calle del 25 de Mayo.

El sistema de instruccion que debe seguirse tiene por objeto preparar los jóvenes para cualesquiera de las carreras profesionales, ó para la del comercio; y por consiguiente comprenderá las humanidades y todos los ramos de una educacion mercantil, á saber:

Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Historia y Geografia.

Ingles, Frances, Latin, Griego, Algebra elemental, Geometria, Trigonometria, Retórica, Lógica, Filosofia, Astronomía y otros ramos de Historia Natural.

Teneduría de Libros &c. &c.

EL CORREO
DE
ULTRAMAR.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL E INDUSTTRIAL.

DE tous les grands journaux qui se publient en France le *Correo de Ultramar* est á la fois le plus complet comme journal serieux et utile, et le plus attrayant par la variété de ses productions Littéraires et artistiques. Les Fondateurs de cette importante publication ont voulu á tout prix en assurer le succès, et pour atteindre ce but ils ont appele à leur aide les meilleurs écrivains Français et Espagnols, les Romanciers les plus á la mode et les artistes dont le crayon ou les compositions musicales ont acquis une juste célébrité.

Le *Correo de Ultramar* est fait spécialement pour les pays d'Amérique oú la Langue Espagnole est en usage. Ses Fondateurs ont voulu d'abord faire connaitre, d'une manière régulière et sure, les mouvemens divers de la Politique de l'Industrie, du Commerce, de la Science et de la Littérature en Europe, puis mettre en rapport et en communications suivies tous les peuples du Continent Américain en donnant une grande publicité aux événemens et aux progrès qui marquent la vie de chacun d'eux.

Les espérances des Fondateurs du *Correo* ont été dépassées car ils ne poursuivaient le succès que dans les colonies Espagnoles et dans l'Amérique Meridionale, et ce succès s'est étendu jusqu'a l'Europe et jusqu'a l'Amérique du Nord. Les articles du *Correo de Ultramar* sont aujourd'hui reproduits par tous les journaux d'Espagne, par une partie de la Presse Anglaise et de la Presse Française, et plus fréquemment encore par les journaux de New-York du Mexique, de Cuba et de Porto-Rico. Ainsi les créateurs de cette entreprise ont réussi á élever une Tribune assez favorablement placée pour que la défense des intérets Américains puisse y ètre présentée avec quelque autorité et ils ont obtenu, pour les graves questions qui se rattachent au développement de ces intérets, l'attention que, malheureusement pour tous, on leur avait refusée jusqu'alors.

Le *Correo de Ultramar* est écrit en Espagnol, mais les articles de *Variétés Littéraires*, ainsi que quelques Romans, s'y publient á la fois en Espagnol et en Français.

Ce journal étant, comme nous l'avons dit, spécialement fait pour l'outre-mer, la quotidienneté de publication devenait inutile, et même nuisible á la valeur du journal sous le rapport des nouvelles dont l'exactitude ne peut pas toujours être vérifiée par une feuille quotidienne. Les Editeurs du *Correo de Ultramar* ont préféré judicieusement publier tous les cinq jours une livraison de quatre feuilles contenant á peu près la matière de cinq journaux ordinaires. Le Feuilleton du *Correo* n'a pas moins de quatorze colonnes et il publie en ce moment le JUIF ERRANT d'Eugène Sue dont les dix volumes ont été payés á l'auteur 200,000 francs.

Dans chacune de ces livraisons on trouve, á coté du développement d'importantes questions Coloniales, Politiques et Industrielles, un tableau complet des nouvelles diverses et des faits politiques les plus saillans; les correspondances particulières du *Correo de Ultramar* venues de divers points de l'Amérique (1), un bulletin des Debats Parlementaires, une chronique spirituelle des Théatres, des salons, des courses et des concerts, en un mot, de la *Fashion* Parisienne. Les découvertes de la science, les progrès et les perfectionnemens de l'Industrie et des arts sont enrégistrés avec régularité dans le *Correo* et il n'est pas jusqu'aux mouvemens capricieux de la mode Parisienne qui n'y soient constatés avec une scrupuleuse exactitude dans des articles spéciaux accompagnés de gravures dont l'exécution soignée dépasse de beaucoup tout ce que les recueils de mode les plus élégans ont publié jusqu'a ce jour.

Ces dessins, reproduisant les variations du costume, de la coiffure et de l'ameublement ne sont pas les seuls que publie le *Correo de Ultramar*. Les Biographies des célébrités contemporaines y sont accompagnées des portraits de ces Demi-Dieux du jour.

Aussitot que les Editeurs du *Correo* ont été bien certains du succès de leur entreprise ils ont ajouté á leur publication une revue d'un format plus grand que celui de la *Revue des deux mondes* et remarquable tout d'abord par son luxe et son élégance Typographiques. Ce supplément mensuel contient des romans et des articles de Littérature sérieuse ou légère; (chacune des dernières livraisons contient un volume entier des MYSTERES DE LONDRES par sir Francis Trollop) des Biographies d'hommes célèbres, fragmens historiques consciencieusement étudiés; des Vaudevilles; des Romances nouvelles, avec la musique, pour Piano, de Mme. la Comtesse Merlin, de This, Manera et autres réputations musicales des Salons de Paris. Six livraisons de cette Revue forment un magnifique volume qui, ne fut-ce que pour les pages d'histoire politique contemporaine et pour les études de mœurs qu'il renferme sera relu et consulté plus tard avec intéret et utilité.

L'administration du *Correo* publie en ce moment une édition illustrée des MYSTERES DE PARIS, d'Eugène Sue, et une autre également illustrée du JUIF ERRANT de même auteur. Les chapitres les plus remarquables du premier de bliés dans le *Correo*. Il manquait à la traduction une serie de gravures représentant la phisionomie de chaque personnage et la description exacte des lieux ou se passent les differens actes de ces deux grands drames de Mr. Eugène Sue. Les premiers artistes de Paris ont été chargés de ce travail et chacune des deux editions sera enrichie de 350 á 400 gravures sur acier et sur bois.

La maison de Librairie de Buenos Ayres qui serait disposée á se charger de l'agence du *Correo de Ultramar* dans cette ville, peut s'adresser pour en connaitre les conditions à Mr. Eugène Tandonnet, hòtel du Rio de la Plata, quai de l'Alameda No. 4 oú sont reçues provisoirement [de 11h. du matin à 3h.] toutes les demandes et réclamations relatives au *Correo de Ultramar*.

(1) Dans ses Livraisons des 10, 20, 28 Octobre et 5 Novembre derniers, *Le Correo de Ultramar* a commencé la publication d'une serie de Lettres et d'articles de fond sur les événemens de la Plata.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE previene á las personas montaraces y vecinos de las costas de San Isidro y San Fernando que hubiesen encontrado, un cádaver ahogado, que naufragó en una embarcacion, el dia 12 del pasado Febrero frente á las costas de San Fernado y de San Isidro, con estas señas, estatura alto y delgado, edad como de 17 á 18 años, sin pelo de barba, color trigueño, pelo castaño y lasio, tiene la dentadura la de arriba despareja y grande y la de abajo chica y pareja, pantalon brin plomo y faja punzó: el que diese noticia de haberlo encontradó ó ya sepultado, al padre del desgraciado, el Teniente Coronel de Marina, D. Nicolas Jorge, calle del Templo No. 16, ó en la Capitania del Puerto al Sr. Comandante D. Pedro Ximeno, debiendo recibir una gratificacion de 300 ps. advirtiendo que tendrá que ir con alguna persona, para el reconocimiento, hasta el punto donde se hallase el cadaver; se le proporcionará embarcacion ó ya sean caballos si fuese necesario.
m0 8p.

¡Manual!

DEL Cocinero, Cocinera, Repostero, Pastelero, Confitero y Botellero, con el mètodo para trinchar y servir toda clase de viandas, y la cortesanía y urbanidad que se deben usar en la mesa. Madrid 1838, un tomito en media pasta con 356 pág nas y un pliego de láminas : su precio 20 pesos. Librería No. 46 calle de la Universidad rente al Colegio. m8 tfs

---

Letras de Cambio.

EN Español, Frances é Ingles, bien grabadas en papel superior, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan:

à saber=

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½....... idem

Los dias de fiesta saldrán los carrúages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza del 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportaciou como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglatercion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmedialamente atendido.
e25 6p

☞TERRENO.

A quien desee poblar una estancia.

SE arronda un terreno en el partido de Rojas, y se venden unos ranchos sitos en la misma plaza del pueblo, apropósito para establecer qualquier negocio. El terreno, poco distante del pueblo, es muy fértil, de excelentes pastos y aguadas para la cria de ganados. Quien se interese ocurra á esta Imprenta, que se le hará una buena conveñiencia, asegurándole su estabilidad.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Publico☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y arquitectura, Dibújo, Música vocal ò instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1.º y 2.º año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Para Genova.

Saldrá á principios del mes entrante el Bergantin Sardo—

Maria Teresa,
[Capitan Badaraco]

Buque nuevo y de las mas superiores calidades; puede aún admitir alguna carga y pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Ocurrase para tratar á sus consignatarios— f5tfc

---

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseose, embotellado sin pérdida de gas, y, las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á Don José Valentin Cerua para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho á la oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencias espedidas en el espediente que contra él sigue D. Antonio Martines sobre cobro de pesos.

Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1845. 3p

Isarrualde.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE vende un almacen y pulperia situado en la calle de Corrientes núm, 187, de San Nicolas una cuadra para el rió: lo vende su dueño por tener que ausentarse del pais; la persona que se interese ocurra al mismo almacen à cualquiera hora del dia, que encontrará con quien tratar. f23 3p

---

Les Mystéres de Paris.

ROMANS de mœurs, saisissant d'intéret par le célébre Eugéne Sue, 10 volumes, 7e. edition 1844. [N. B. il n'y en a qu'un seul exemplaire,] Libreria de la Independencia, calle de los Representantes, No. 60.

Ama de Leche.

Se ofrece una sana y jòven; vive calle del Paranà cuadra y media antes de llegar al hueco de Cabezítas, donde hay un cerco de tunas con 2 paraisos en la puerta.
f25 3p.

SE HA PERDIDO.

EN la tarde del martes 18, en la calle de la Catedral, entre las de Cuyo y Corrientes, un prendedor grande de topacio blanco engarzado en plata. La persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 140 será gratificada.
f18 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

INTERESANTE al que guste comprar un excelente cajon de carro nuevo bien construido es do bueyes: ocurra á la calle del Buen Orden núm. 230, darán razon. f33 3p.

Se alquilan 6 hermosas piezas en la calle de Salta núm. 20 para hombres ó una familia corta. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f23 6p

Gratificacion.

SE han robado el Sabado último de la casa calle de Maypú No. 109 un mate y bombilla de plata saumado de oro cuyo pie lo forma un grupo de tres figuras. El que sepa su paradero y de noticia de èl en la calle y casa citada, será generosamente gratificado: se suplica igualmente à los plateros que si se lo presentan en venta se sirvan detenerlo y dar el correspondiente aviso al interesado. f25 4p.

CONCURSO
De D. Jorge M. Portis.

LOS Síndicos suplican á todos los Sres. acreedores á este concurso, presenten dentro de ocho dias los documentos de sus créditos, para tomar razon de ellos y repartir un dividendo sin demora: calle de la Reconquista No. 20. Buenos Aires, 8 de Marzo de 1845. f25 8c.

!El Nuevo Robinson ;

HISTORIA Moral reducida á dialogos para instruccion y entretenimiento de niños y jóvenes de ambos sexos. Un tomo en octavo español de 371 páginas y 32 làminas: su precio 25 pesos.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PUERTAS Y VENTANAS CON REJA.

QUIEN las necesite ocurra á la calle del Perú No. 120. En la misma casa hay cuartos amueblados para alquilar. f17 8c.

SE VENDEN.

CUATRO plantas de Jazmin del cabo aclimatadas en el país: pueden ocurrir à la calle del Parque. No. 116. f21

Casa para alquilar.

SE alquila la casa núm. 145, en la calle de Federacion. Para tratar vèanse con el dueño en la Casilla del Mercado, desde las 8 hasta las doce. f21 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Encargado para Estancia.

HAY uno en la casa del Sr. D. Juan Oballe situado en el barrio de la Recoleta: este dará pruebas de su buena conducta y intelijencia: el que lo necesite ocurra á esta casa, por precio ó conveniencia que se le hagan, no reparará hasta que la persona que lo necesite estè impuesto de su trabajo.

m9 3p.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

AVISO.

SE ofreco al público un hombre anciano para portero, dará garantías de su conducta: el que se interese ocurra a la calle de Maypú núm. 175 que hallará con quien tratar. m10—3p

---

Se alquila.

A UN precio moderado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista núm. 378; tiene bastante estencion, con un corralon grande, es propio para tener carros ó alguna Fàbrica. Tambien del mismo dueño otra casa que hace esquina con las calles Balcarce y Brasil.

m10—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

ESTANDO en Liquidacion la *Sociedad Pastoril de Merinos*, propone en venta las diferentes clases de ganado lanares que ella posee de raza electoral hasta mestizos de varias clases, y que se hallan en su establecimiento situado en el partido de Cañuelas á 12 leguas de la ciudad y al cargo de su administrador D José Perez: se admiten propuestas por el todo ó por lotes en el término de 15 dias en la casa calle de Belgrano núm. 67. Buenos Aires, Marzo 18 de 1845.

m10 - 10p

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la actoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56: y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias susbsiguientes será desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, aprópósito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas, como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de suberibirse cree y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á ☞CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,500
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1 000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id	500
32	Un id. id. id	300
33	Un id. jarras de id	400
34	Una relojera de id	150
35	Un par floreros de id	700
36	Un id, id. id	130
37	Un par jarras de id	400
38	Una frutera id	370
39	Un par jarras id	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agatá	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id	720
72	Un id. jarras de id	400
73	Un id. candeleros de marmol	100
74	Un id. tasas de id	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id	300
92	Un id. id. id	600
93	Un id. id. id	120
94	Un id. jarras de id	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera mármol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id	500
120	Un par floreros id	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id	120
141	Una id. id	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id	200
150	Un id. id	200
151	Un id. id	200
152	Un id. id	200
153	Un id. id	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero agata.	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id	120
162	Un candelero id	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id	25
168	Un id. id. id	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id	25
174	Un id. id. id	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro a 30$	480
198	Una canastita marmol	40
199	Una id. de id	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú **No. 114 frente á la Escuela.**

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.
DE LA
POLICIA.

SE previene à los proveedores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rá arrestsdo por quince dias, cotno tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargados los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Ñorte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1845.

ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende de la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

---

AVISO.

SE solicita por segunda vez saber si existen algunos parientes de la finada Da Maria Reina de Zalazar para negocio de su interes; ocurran á la cal e de Maipú No. 47.

SE ALQUILA.

UNA casa de regular comodidad con un almacen adentro, pino de tablas como para depósito, calle de la Federacion No. 156. m13—3p.

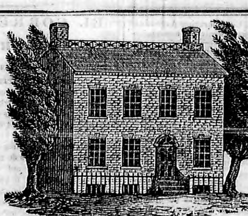

RIFA.
En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

¡No hay mejor testigo que el papel escrito!
¡La ocasion perdida no se recobra facilmente!
¡Quien no siembra—no puede recoger!

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de Sau Isidro se hará INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Recónquista núm. 104.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo nùm. 47.
Café Frances, calle de la Alameda núm. 25.
Panadería de Jonln, calle de Chacabuco núm. 144.
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.

Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

EL MAS INTERESANTE.
á la Sociedad en general

EL Administrador general de vacuna, tiene el pesar de hacer sentir á los padres de familia que habiendo hoy en los establecimientos destinados à la propagacion de esta, humor de brazo del mas superior, está á término de perderse por la falta de concurrencia de niños sin la que será imposible sostenerlo, y el que una vez perdido por el abandono é indolencia del público, él será responsable únicamente si llegare á presentarse la mortífera viruela y da por tierra con una gran parte de la poblacion. En esta virtud el Administrador general cree un deber suyo, hacer saber al público el inminente riesgo en que al presente se halla el inapreciable bien de la vacuna, prometiéndose que los padres siempre solícitos por conservar la existencia de sus caros hijos, se apresurarán á conducirlos á los establecimientos públicos, antes de dar lugar á tan sensible como irreparable pérdida.

Saturnino Pineda.

f20 8*

A LAS SEÑORAS.

BALLENAS para corceses y vestidos y delgaditas de vara y tercia de largo, para Modistas: las hay en la Paraguería contigua al Teatro de la Victoria.

m4 6p.

Rodolfo Carlsen.
RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

EN la calle del Perú No. 222 se necesitan dos sirvientas, una para mucama y planchadora y otra para cocinera: se previene que deben informar de su conducta y hombría de bien. m4 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Pérdida.

SE ha perdido ayer al medio dia un perrito fino, blanco y muy pequeñito, la mitad pelado y con la cola quebrada en el nacimiento. La persona que lo entregue en la calle de Cangallo No. 27 en un puesto, recibirá una buena gratificacion.

f28 6p

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

---

SANGUIJUELAS GRANDES Y NEGRAS QUE PRENDEN AL MOMENTO.

Jarabes de Tridaceo Co., y Expectorante para la tos y el pulmon de Mr. Colbert.

Elixir Anti-flegmático del Dr. Guillié.

Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert.

Capsulas de Mothes Genuinas, y de Raquin.

Bragueros de goma elástica.

Farmacopeas Universales de Mr Jourdan, última edicion.

Todos estos artículos recientemente llegados de Paris se hallan de venta en el almacen de Drogas calle de la Reconquista núm. 139, frente á Santo Domingo, y en la Botica al lado, á precios moderados.

Tambien hay en venta una hermosa balanza grande de nueva invencion, la que se dará en un precio muy módico: puede servir para almacenos por mayor, Barracas &.

f28 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15

Papas Inglesas superiores.

RECIEN desembarcadas de la Barca Inglesa Camilla, de Londres se hallan en venta en los Almacenes de D. Patricio Fleming núm. 11 calle de Cangallo y No. 28 calle de la Alameda. Mackerel superiores en cuñetes.

f23 6c.

Se necésita

UN matrimonio para una quinta que dista muy pocas cuadras de esta ciudad; el marido para trabajos en aquella, y la muger para lacocina; dando garantías de su buena comportacion, pueden ocurrir á tratar debajo dol Cabildo en la oficina del Escribano Montaño: y tambien se admitiría una muger sola para cocinera, en el caso de no poderse conseguir lo primero. f28 3p

---

Aviso.

SE aquila á un precio mederado una casa en el alto de la Residencia calle de la Reconquista número 378; tiene bastante extension y tambien un corralon-grande; es propio para tener carros ó alguna fábrica. Tambien otro del mismo dueño que hace esquina entre la calle de Balcarce y del Brasil.

ml 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Uuitarios!

EN la merceria núm. 34 calle de la Universidad, antes de llegar al Colegio, hay de venta.

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales.

Id. de patente 5 y medio reales, id. id 3 reales.

Cajas de broches 3 reales, id. de 35 pares 2 reales.

Piezas de cordon tejido de 9 varas 2 reales.

Id. torcido de 12 varas á 5, 6 reales y 1 peso.

Id. de trencilla de lana 5 y 6 reales.

Id. de algodon de 14 varas 6 reales.

Encages de algodon 1, 2, 3, 4, 5 y 8 reales.

Id. finos 6, 8 y 10 reales.

Id. bordados de hilo 1 peso, 12, 14, 16 y 20 reales.

Piezas trencilla de seda de 25 varas 6 pesos.

Esterillas pura seda 20 reales 3, y 3 y medio pesos.

Cordon briscado 20 reales y 3 pesos.

Guantes de cabretilla para hombre 10 y 15 pesos.

Id. de señora verdadera cabretilla ingleses 10 pesos.

Id. de seda de media mano 5 y 7 pesos.

Id. de dedos 5 pesos, negros calados 6 id.

Costureros de cristal 8 pesos, canastitas de paja finas.

Corta-plumas finas 3, 5, 7 y 8 pesos, tijeras 5 pesos.

Agua de colonia fina 4 pesos, regular 20 reales y 3 pesos.

Fleco de calzoncillos 6 y 8 reales de hilo de carretel.

Mariposas con tubos de cristal 1 peso,

Lámparas de cristal 5 pesos.

Pastillas de Chile 3 pesos el macito.

Cigarreras de paja de Chile 50 y 55 pesos.

Hules finos ingleses de 1. 1 y cuarta, 1 y media, 1 y tres cuartas yardas à 10, 12, 14 y 16 pesos vara; id. negros 8 pesos vara, perfumeria fina.

Rapé frances 18 pesos, id. princesa 15.

Cajas de guardar tè de una pieza 30 pesos.

Látigos finos de señora 25 y 30 ps.

Tinteros de Cristal con tinta, fleco de colcha, jaboneras de palo, cadenas de goma-elástica, id. de plata alemana, perfumeria surtida, y otra porcion de artículos de este ramo. e31 15p

---

Cook wanted.

A female cook at No. 140 calle Catedral. f28 3n.

Galería

De Retratos de Daguerotipo en los altos calle de Cangallo No. 52 de la Iglesia de la Merced media cuadra para el campo.

El que suscribe se ofrece á sus amigos y al público en general para sacar Retratos por esta máquina tan maravillosa, á todas las personas que tengan á bien ocuparme advirtiendo que se harán al gusto de ellas bien sea con colores ó sin ellos, creo que tan pronto como se forma un Retrato: con esta seguridad, espera la proteccion del respetable publico que será servido con todaequidad posible pudiendo ocurrir desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, siendo los dias aparentes para este arte.

NOTA Se copia cualquier Retrato dejado en miniatura al gusto de los dueños.

f6 1mc.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Federacion!

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

Cocinera.

SE necesita una en calle de la Catedral núm. 140.

Cook.

WANTED á female cook Apply at 140, calle Catedral.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PARA el servicio interior de una familia se necesita una persona de buena conducta y aptitudes: para tratar ocurrase al núm. 249 en la calle de la Piedad.

m4 5p.

La Química.

DEMOSTRADA en 26 lecciones que contienen: la esposicion de las teorias de esta ciencia puesta al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thonard.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—